



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 001 DE 2021

“Por la cual se aprueban unos reingresos a unos estudiantes del programa de Administración de Empresas y Contaduría Pública”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que unos estudiantes de los programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública solicitaron reingreso para el primer período académico de 2021, dentro de los plazos establecidos por el Consejo Académico de la Universidad de Sucre;
- Que en atención al acuerdo N°. 001 de 2000 del Consejo Superior, en su artículo No. 33 los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos.
- Que revisada la situación académica de los estudiantes **Juliana Benítez Blanco**, identificación N°. 1005650002, **Ronald José Padilla Bertel**, identificación N°. 1102848418, **Gregorio Enrique Becerra Hernández**, identificación N°. 1102870574, **William David Alemán Godín**, identificación N°. 1066185100, **Carlos Alberto Mercado Cochero**, identificación N°. 1102880429, **Ena Clareth Vergara Rico**, identificación N°. 1102848945, **Carlos Julián Hoyos Gallego**, identificación N°. 99012208460, **Neiry Paola Villegas Peña**, identificación N°. 1102827608, se pudo verificar que se ajustan a la reglamentación vigente.
- Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión del 20 de enero de 2021, según Acta N° 001 de 2021, después de analizar la situación de los estudiantes, consideró debidamente justificada su respectiva solicitud;
- Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1º Aprobar el reingreso a su respectivo programa, a los siguientes estudiantes, para el primer período académico 2021:

• **Contaduría Pública:**

Juliana Benítez Blanco, identificación N°. 1005650002
Ronald José Padilla Bertel, identificación N°. 1102848418
Gregorio Enrique Becerra Hernández, identificación N°. 1102870574

• **Administración de Empresas:**

William David Alemán Godin, identificación N°. 1066185100
Carlos Alberto Mercado Cochero, identificación N°. 1102880429
Ena Clareth Vergara Rico, identificación N°. 1102848945
Carlos Julián Hoyos Gallego, identificación N°. 99012208460
Neiry Paola Villegas Peña, identificación N°. 1102827608 (*Amnistía, Acuerdo N° 011 de 2019*)

Artículo 2º La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE/NOTÍFIQUESE/PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, el día veinte (20) del mes de enero de 2021

(Original firmado por)
JORGE DUCUARA PARALES
Presidente

(Original firmado por)
ELKIN BARRIOS PACHECO
Secretario

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Inés Arrieta Fontalvo	Secretaria FCEA	
Revisó	Elkin Barrios Pacheco	Secretario Consejo Facultad	
Aprobó	Jorge Ducuara Parales	Presidente Consejo Facultad	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			